



Acta N° 010/2023

RESOLUCIÓN N°088/2023

Mígues, 17 de mayo de 2023

VISTO: el cobro de comisión bancaria, debitado por el BROU, referente a transferencia a cuenta de otro Banco el 20/04/2023 por un monto de \$74.80; de la cuenta FIGM del Municipio de Mígues N° 001518371-00026; asunto tratado en sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo del año 2023;

RESULTANDO: que corresponde autorizar el gasto mencionado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

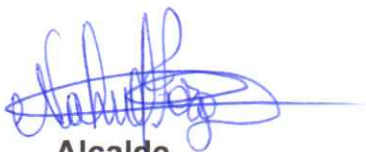
EL MUNICIPIO DE MIGUES

RESUELVE:

- 1.- **Autorizar** el gasto por un monto de \$74.80 (pesos uruguayos setenta y cuatro con ochenta centésimos) correspondientes al cobro de comisión por transferencia a cuenta de otro Banco debitado por el BROU de la cuenta FIGM del Municipio de Mígues N° 001518371-00026.
- 2.- **Comuníquese** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.
- 3.- **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal
JOSÉ LUIS TORRES

Concejal


Alcalde


Concejal
GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES

Concejal



Acta N° 010/2023

RESOLUCIÓN N° 089/2023

Migués, 17 de mayo de 2023

VISTO: la presentación del informe de Avance de Gestión del POA 2023 a presentar ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); asunto tratado en sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo del año 2023;

RESULTANDO: ser de interés de este cuerpo dar cumplimiento a lo anterior;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE MIGUES

RESUELVE:

- 1.- **Aprobar** el informe de Avance de Gestión adjunto sobre ejecución del POA 2023.
- 2.- **Comuníquese** la presente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3.- **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal
JOSE LUIS GONZALEZ

Concejal


Alcalde


Concejal
GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES

Concejal



Acta N° 010/2023

RESOLUCIÓN N° 090/2023

Migués, 17 de mayo de 2023

VISTO: la presentación de certificaciones de proyecto Equipamiento y mejora de espacio público y locales municipales, compra de maquinaria y herramientas del Municipio de Migués del POA 2023 que se presentan ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); asunto tratado en sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo del año 2023;

RESULTANDO: ser de interés de este cuerpo dar cumplimiento a lo anterior;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE MIGUES

RESUELVE:

- 1.- **Aprobar** incluir al Alcalde Sr. Nahuel Jorge como certificador del proyecto Equipamiento y mejora de espacio público y locales municipales, compra de maquinaria y herramientas del Municipio de Migués del POA 2023.
- 2.- **Comuníquese** la presente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3.- **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

gladys e lamancha
Concejal

Concejal

Nahuel Jorge
Alcalde
NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES

Jose Maria Gonzalez
Concejal

Concejal



Acta N° 010/2023

RESOLUCIÓN N° 091/2023

Migues, 17 de mayo de 2023

VISTO: 1) lo establecido en la Ley N° 19.272 en su artículo 12 numeral 3: "Son atribuciones de los Municipios: ordenar, por mayoría absoluta de sus integrantes, dentro de la que deberá estar el voto de quien esté ejerciendo la función de Alcalde, gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes"; y lo establecido por la misma ley en su artículo 14: "Son atribuciones del Alcalde": numeral 5: "Ordenar los pagos municipales de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

2) la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo Anual 2023 sobre proyecto de funcionamiento del Municipio de Migues;

3) la necesidad de cubrir el costo del service oficial del vehículo marca Renault, modelo Oroch, matrícula AIC 2150, que está al servicio de nuestro Municipio, asunto tratado en sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2023;

RESULTANDO: ser de interés de este cuerpo cubrir dicho costo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL MUNICIPIO DE MIGUES

RESUELVE:

1.- Aprobar el gasto por un monto de \$15.601.36 (pesos uruguayos quince mil seiscientos uno con treinta y seis centésimos) a la empresa MOREIRA Y ARRIGHETTI S.R.L. (R.U.T. 110118010011) por concepto service oficial del vehículo matrícula AIC 2150.

2.- Comuníquese la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Contador General.

3.- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal


Concejal


Alcalde
NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES


Concejal


Concejal



Acta N° 010/2023

RESOLUCIÓN N° 092/2023

Migues, 17 de mayo de 2023

VISTO: 1) lo establecido en la Ley N° 19.272 en su artículo 12 numeral 3: "Son atribuciones de los Municipios: ordenar, por mayoría absoluta de sus integrantes, dentro de la que deberá estar el voto de quien esté ejerciendo la función de Alcalde, gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes"; y lo establecido por la misma ley en su artículo 14: "Son atribuciones del Alcalde": numeral 5: "Ordenar los pagos municipales de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

2) la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo Anual 2023 sobre proyecto de funcionamiento del Municipio de Migues;

3) la necesidad de adquirir uniformes para funcionarios administrativos del Municipio de Migues, asunto tratado en sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2023;

RESULTANDO: ser de interés de este cuerpo cubrir dicho costo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

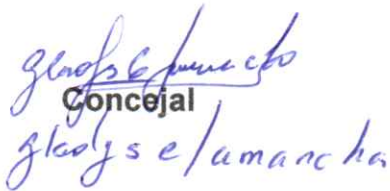
EL MUNICIPIO DE MIGUES

RESUELVE:

1.- **Aprobar** el gasto por un monto de hasta \$21.750 (pesos uruguayos veintiún mil setecientos cincuenta) a la empresa Moda Joven de Navarro González Eliana (R.U.T. 217341650010) por concepto uniformes para funcionarios masculinos de administración.

2.- **Comuníquese** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Contador General.

3.- **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal
GLADYS E. AMANCIO

Concejal


Alcalde
NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES


Concejal
ROBERTO CASTRO

Concejal